



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 18 SET 2017

RES. H N°: 1243/17

Expte. 4239-08

VISTO:

Las Nota N° 1780-17 mediante la cual la **Prof. María Estela Furió** presenta su renuncia al cargo regular de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, en la asignatura "Organización y Administración Educativa" de la Escuela de Ciencias de la Educación y;

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución CS N°118/15 se prorrogó la designación de la Prof. Furió en el cargo regular en la categoría de Adjunto dedicación semiexclusiva de la asignatura mencionada ut supra.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 415, aconseja aceptar la renuncia presentada por la Prof. Furió.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en sesión ordinaria del día 05 de septiembre de 2017)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, acepte la renuncia presentada por la **Prof. María Estela Furió**, DNI: 6.383280, al cargo regular de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, en la asignatura "Organización y Administración Educativa" de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del 16/08/17.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la docente, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de esta Facultad, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido pase a Despacho de Mesa de Entrada, Salida y Archivo para su custodia hasta nuevo trámite.

az

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa